



## ELECCIONES MUNICIPALES 2015

### TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

#### “CIEN PRIMEROS DIAS”

¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar problemas de La Canyada?

No adoptaría medidas de choque que al final son parches y no dan una solución realmente efectiva y duradera a los problemas. En La Canyada hay distintas situaciones a resolver como la mejora del asfaltado y aceras por los problemas históricos de las raíces de los árboles. No significa que no se haya actuado, pero es cierto que la degradación paulatina requiere un mantenimiento constante ya que son muchos kilómetros de calles. En ese sentido para los cuatro años urge una actuación plurianual específica para el barrio que permita el reasfaltado de todas las calles que se encuentren en condiciones no adecuadas. También tenemos que resolver el encauzamiento de Barranco del Rubio cuyo proyecto está en redacción. Tras haber canalizado el Barranco de La Font y Barranco Barato o Barranco de Serra en su primera fase, problemas históricos de La Canyada que resolvimos en las pasadas dos legislaturas invirtiendo más de diez millones de euros, la actuación en el Barranco del Rubio supondría cerrar el capítulo de barrancos. Mejorar la oferta cultural en el barrio, incrementar las actividades para jóvenes con una extensión de la casa de la Juventud, aprovechar mejor la existencia del Parque Natural del Turia y aumentar los servicios a los mayores son otras de las cuestiones que queremos ir incorporando al barrio. Hay también algunas actuaciones de mejora de infraestructuras viarias que tenemos proyectadas y no hemos podido realizar pero que verán la luz antes de la mitad de la próxima legislatura, como la rotonda de la carretera Pla del Pou a la altura de la calle 238 o la mejora del camí del Rabassar para la comunicación con la Pista de Ademuz. Todas estas cuestiones me comprometo a realizar, sin planes de choque a 100 días, sino con proyectos a desarrollar durante la próxima legislatura.

**Además queremos que nos contesten en concreto a las siguientes preguntas:**

#### 1. PLUVIALES:

1.1 ¿ Se comprometen a dar una solución consensuada con los vecinos y vecinas al problema de pluviales del Barranco de Rubio?.



Ya se ha hecho. La decisión consensuada con los vecinos y a la que se comprometió la alcaldesa es canalizar el barranco de forma soterrada. El proyecto está en fase de redacción y se expondrá próximamente a los vecinos para que compruebe que se han contemplado sus reivindicaciones.

**1.2 ¿ Se compromete a llegar a una solución definitiva consensuada con los vecinos y vecinas de la C/133 y adyacentes antes de finalizar el primer año de legislatura, respecto a los problemas de pluviales generados por las obras realizadas en dichas calles?**

Se están atendiendo todas las reivindicaciones vecinales, se ha modificado el proyecto inicial y se continuarán haciendo las obras necesarias para evitar inundaciones en este punto conflictivo. Siempre con el acuerdo de los vecinos con los que nos hemos reunido en innumerables ocasiones. Tenemos la suerte de contar en nuestro equipo con Juan Sánchez Mancebo, vecino de La Canyada, Ingeniero de Caminos y técnico de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que será un gran aporte en la próxima legislatura.

**2. CONTAMINACIONES Y RIESGOS OCASIONADOS POR LAS EMPRESAS DEL POLIGONO:**

¿Que soluciones y acciones proponen para evitar los problemas que se han generado, y que están pendientes de solucionar, así como los futuros que se puedan generar, por empresas ubicadas en el Poligono La Fuente del Jarro e incluso Tactica?

RESPUESTA: La aplicación estricta de la normativa es la única manera de salvaguardar los derechos de vecinos y de las empresas. Respecto al problema concreto al que entiendo se refieren, con una empresa de Fuente del Jarro, puedo afirmar que en continuo contacto con los vecinos afectados se han tomado todas las medidas. Se han realizado dos mediciones de emisiones por parte del Ayuntamiento de Paterna, así como otras tantas desde Conselleria de Educación y Conselleria de Industria. También se ha puesto en conocimiento de Salud Pública que ha activado un protocolo en el centro de Salud. De momento los resultados no demuestran que haya un problema de salud pública pero somos muy



conscientes de la preocupación existente y la compartimos. No vamos a bajar la guardia.

3. **CARRETERA PLA DE POU**, Han sido y son muchos los problemas que se ocasionan en esta carretera por la proximidad a las casas. Consideramos que las modificaciones que ha sufrido con los años esta carretera así como el aumento de tráfico, no ha tenido en ningún momento en cuenta a los vecinos y vecinas que viven en la zona.

**3.1 ¿Se compromete su partido a consensuar con los vecinos y vecinas un plan de urbanización de la zona para mejorar y evitar los riesgos y problemas actuales?**

Aunque se trate de una carretera de Diputación el ayuntamiento puede hacer mucho al respecto como se demostro cuando se modifíco la zona que transcurre entre Tactica y el Polígono Fuente del Jarro

RESPUESTA: Sí, nos comprometemos. Hemos sido el primer gobierno en tomar medidas en esta carretera. Se han instalado pantallas acústicas en algunos tramos para tratar de mitigar los ruidos y molestias asociados al tráfico. La proximidad entre las viviendas y la carretera es algo que no se puede modificar pero cualquier propuesta que llegue por parte de los vecinos para mejorar su calidad de vida será valorada económicamente y acometida dentro de la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento.

**3.2 ¿se comprometen a una primera solución rápida en los 6 primeros meses para paliar el problema?**

RESPUESTA: Sí, siempre que sea viable técnica y económicamente. Sin conocer estos datos no puedo comprometerme porque ante todo soy una persona sincera y realista.

**3.3 ¿ Se comprometen a elaborar un proyecto definitivo consensuado con los vecinos y vecinas antes de finalizar el primer año de legislatura así como a buscar la financiación necesaria para que este realizado antes de finalizar la misma? Antes de que se produzca una desgracia como ocurrió en la carretera del Polígono.**



RESPUESTA: Sí, me comprometo a sentarme con los vecinos en cuanto ellos lo demanden, en compañía de los técnicos municipales, para estudiar la mejor opción técnica y económica para resolver esta cuestión.

La carretera del Polígono Fuente del Jarro no era segura y se tomaron las medidas oportunas. Era un problema histórico al que se puso solución no sin críticas porque se actuó de forma contundente, pero creo que muchos años después el tiempo nos ha dado la razón.

4. **SANIDAD**, La Población actual de la Canyada y aun mas la población que en los meses de Verano vive en La Canyada, hace necesario que se dispongo de un servicio de urgencias en el actual Ambulatorio.

**4.1 ¿Se compromete su partido a que este servicio de urgencias se implante definitivamente?** y que no dependa como en la actualidad de la voluntad de la decisión que tome cada año la Conselleria de Sanidad.

RESPUESTA: Esa decisión siempre es y será de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Nosotros nos comprometemos a seguir reivindicando y presionando para que cada año se tome esa decisión. En la primera legislatura no dudamos en pedir públicamente la dimisión del conceller de Sanitat porque en Paterna no había una base permanente de SAMU. Nos enfrentamos a nuestro partido porque por encima de todo estaban nuestros vecinos y era una reivindicación justa. Siempre que lo sea reivindicaremos y presionaremos al máximo.

**4.2 ¿ Así mismo se compromete su partido a realizar las acciones necesarias para ampliar este servicio todo el año y no solo en los meses de Verano?**

En el ultimo año han habido intenciones de que Paterna deje de tener como hospital de referencia El Arnau de Villanova o en su defecto La Fe. Y se han realizado acciones para que pasemos a depender de un Hospital de gestión Privada como el de Manises e incluso se ha especulado con que se nos trasladé al nuevo de Liria.

RESPUESTA: Nos comprometemos a seguir demandando que La Canyada tenga lo que le corresponde. Los vecinos de La Canyada pueden estar tranquilos en ese sentido.



Respecto a la cuestión del Hospital de Manises: El hospital de referencia para la población de Paterna es el Arnau de Vilanova, y para aquellas operaciones que no puede hacer el Arnau, el Hospital de referencia es La Fe. Nadie puede ser derivado obligatoriamente al hospital de Manises y eso es algo que no va a cambiar ni es la intención de la actual Conselleria de Sanitat. Así nos lo han confirmado de manera oficial cada vez que hemos preguntado. Sin embargo **el paciente tiene derecho a la libre elección de centro hospitalario**, y si se les hubiera ofrecido ser atendido en el hospital de Manises **y voluntariamente hubieran aceptado**, en ese caso el Ayuntamiento no tiene nada de objetar pues está en su pleno derecho.

#### **4.3 ¿ Desde su partido se comprometen a mantener a Paterna en el Arnau o en su defecto a la Fe?**

RESPUESTA: En efecto. Nuestro compromiso es defender que el hospital de referencia para la población de Paterna es el Arnau de Vilanova o en su defecto La Fe.

Respecto al tema de el Centro de Especialidades, en la actualidad están muy dispersas entre el Centro de Salud del Clot de Joan, el de Burjassot e incluso en los locales del Ambulatorio de Campamento reconvertido en una especie de Centro auxiliar de especialidades, en una ubicación que no es la mejor para los vecinos y vecinas de Paterna. Esto último ha hecho que el Centro de Especialidades previsto en el Barrio de Santa Rita este paralizado, pese a ser una ubicación mucho más accesible para los múltiples barrios de Paterna y con posibilidades de realización de zonas de aparcamiento, para los vecinos y vecinas de los múltiples barrios que deben de desplazarse así como de un apeadero de metro.

RESPUESTA: Con todo el respeto, discrepamos de esa percepción. El Centro de Especialidades de Paterna es una realidad conseguida por este equipo de gobierno tras muchos años de reivindicación, como otras mejoras que han llegado a Paterna caso del SAMU con base fija en Paterna y el TNA 24 horas, la unidad de control del SINTROM o la creación de la ambulancia municipal. Nuestro compromiso respecto a la atención de Especialidades es seguir incrementando el número de médicos especialistas en Paterna. En Santa Rita nunca se pensó ubicar el Centro



de Especialidades, lo que allí se ha iniciado es la construcción de un Centro de Salud Auxiliar para este barrio. El Centro de Especialidades de Paterna, ubicado en el barrio de Campamento no es un mal emplazamiento, ya que no tiene excesivos problemas de aparcamiento y está bien comunicado por metro con parada a escasos 300 metros.

**4.4 ¿ Se compromete su partido a consensuar con los vecinos y vecinas una ordenación mucho mas racional, cercana y de fácil acceso de las Especialidades Medicas y exigir a la Conselleria que realicé las acciones necesarias para esta mejora?**

RESPUESTA: Pensamos que la ordenación racional ha sido la lograda en los últimos años, abriendo el Centro de Salud de La Canyada en 2007 creando centros de salud auxiliares en los barrios de Campamento y Lloma Llarga, que no tenían, ampliando el de Mas del Rosari La Coma, y poniendo en marcha un Centro de Especialidades Médicas en Paterna. Hemos acercado de este modo la atención sanitaria a todos los barrios.

Paterna es un municipio conformado por un gran casco urbano y otros cinco barrios a su alrededor que ya conforman más de la mitad de la población total. Va a ser imposible que hayan Especialidades Médicas en todos los barrios de modo que si hay un gran pacto a nivel ciudadano sobre una nueva ordenación de la atención de Especialidades no tendríamos inconveniente en plantearlo a la Generalitat Valenciana, pero mantenemos que la situación es mucho mejor a la que encontramos en 2007 y vamos a seguir en la línea de acercar la atención sanitaria a los barrios.

## **5. METRO:**

La Frecuencia del Metro en La Canyada y en las estaciones de Paterna, como Santa Rita, Poligono, La Vallesa es insuficiente.

**5.1 ¿Que medidas plantea su partido para aumentar esta frecuencia? ¿ y que acciones piensa tomar si la Conselleria niega este aumento?**

RESPUESTA: Reivindicamos un incremento de la frecuencia de paso de acuerdo a las necesidades del barrio.



## 5.2 ¿Cuáles son sus planes en cuanto al soterramiento, estaciones, plan de financiación, y plazos de ejecución

**RESPUESTA:** Este equipo de Gobierno ha dado el primer paso en esta histórica reivindicación, que es el desarrollo del proyecto a su paso por el casco urbano de Paterna y en La Canyada. La actuación supone un mínimo de 164 millones de euros de los que más de la mitad serían para la parte de La Canyada. Evidentemente es un proyecto al que en el actual contexto económico, siendo realistas y responsables, no nos podemos comprometer a ejecutar en la próxima legislatura.

6. **VIAS DE ACCESO A LA CANYADA** En la actualidad las vias de acceso a la Canyada están prácticamente saturadas y con las nuevas construcciones previstas esta situación empeorara.

Muchas han sido las promesas y propuestas en los ultimos años al respecto incluso en algunos casos han aparecido presupuestos de proyectos que al final han quedado en nada.

### ¿Qué propuestas tiene su partido para mejorar las vías de acceso a La Canyada?

Es cierto que no se han podido acometer actuaciones que estaban en estudio e incluso con proyectos realizados porque las prioridades han hecho que derivemos el grueso del presupuesto a Servicios Sociales y Empleo. No obstante ejecutaremos la rotonda de la carretera Pla del pou para favorecer el acceso o salida por la calle 238. También queremos mejorar el camino del Rabossar para facilitar la salida en dirección Pista de Ademuz.

## 7. IMPUESTOS:

Uno de los principales impuestos directos, el IBI, aunque los tipos se han ido disminuyendo, la realidad es que los valores catastrales están desfasado, y aunque se disminuya el tipo la cantidad a pagar sigue siendo mayor que en otros municipios.



**7.1 ¿Qué piensan hacer al respecto para que los valores catastrales sean los reales y no como los actuales que incluso en algunos casos superan los del mercado?.**

RESPUESTA: La última revisión de los valores catastrales fue solicitada al Estado por el gobierno municipal PSOE-EUPV en el año 2006. Fue una decisión errónea pues estábamos en el momento de mayor incremento del precio de la vivienda en toda España. El incremento del valor catastral, en muchos casos duplicándose, se aplicaba a 10 años, desde 2008 a 2017 a razón de un 10% anual. Con la caída del precio de la vivienda se ha producido un desfase entre valor catastral y precios del mercado. Desde el Ayuntamiento legalmente no se puede pedir una revisión hasta transcurridos 5 años. Cuando lo hicimos, en el año 2013, logramos la paralización de los incrementos pendientes (debía seguir subiendo un 40% hasta 2017) y una reducción instantánea del 20%. No obstante consideramos que los valores siguen siendo excesivamente elevados y hemos pedido una nueva valoración. Desde el Ministerio de Hacienda nos han contestado que no se va a hacer una revisión específica para Paterna pues está previsto realizar una nueva de carácter general.

Se ha producido una revisión en los elementos que fuera de la propia vivienda computan para el calculo del catastro, y por lo tanto del IBI.

**7.2 ¿ Piensan aplicar estas modificaciones con efectos retroactivos y cobrar a los vecinos estas cantidades?, pese a que no se trate de que los vecinos no las pagaron en su día, no por que no quisieran, sino por que no se le solicito, por lo tanto los vecinos y vecinas no tendieran por que pagar esa cantidad ahora con efectos retroactivos.**

RESPUESTA: Es incorrecto hablar de una revisión, lo que se ha producido es una **REGULARIZACIÓN CATASTRAL**.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aprobó en 2012 un plan de **regularización catastral** con el objetivo de hacer aflorar inmuebles urbanos y rústicos no dados de alta por sus propietarios. Dicho plan ha afectado a más de tres mil municipios españoles entre los que Paterna es uno más. En este sentido el Ayuntamiento de Paterna ha recibido la notificación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas





que durante dicha revisión se detectaron en Paterna un total de 2.374 omisiones de comunicación al catastro, lo que supone un 5,20% de inmuebles regularizados por un 94'80% de inmuebles que no se han visto afectados de ningún modo. Es una obligación legal comunicar al catastro cualquier modificación en la vivienda, lo que incluye piscinas, trasteros o paelleros de nueva edificación. Aquellos vecinos que lo han hecho correctamente están cumpliendo con su obligación. No es por tanto que no se solicitó, sino que no se cumplió la obligación de comunicar al Catastro esta actuación. De este modo aquel vecino que no lo hizo debe regularizar su situación. Quiero aclarar que no es una decisión de ningún equipo de gobierno, sino una cuestión de obligado cumplimiento ya que está recogido en la Ley. Un candidato puede prometer aquello que considere oportuno pero un alcalde que decida hacer lo contrario a la normativa existente estaría inmediatamente prevaricando.

### **7.3 ¿ Respecto a las tasas municipales se comprometen desde su partido a disminuir las mismas y explicar barrio a barrio a que corresponden y cual es exactamente su finalidad en cada caso?**

Si. Con independencia de los valores catastrales nosotros hemos reducido el tipo impositivo del IBI del 0,78 al 0,48 y nos comprometemos a bajarlo al 0,40 que es el mínimo legal. Podemos comprometernos porque hoy el Ayuntamiento está económicamente saneado. También hemos introducido el pago aplazado a 12 meses sin intereses de impuestos y tasas.

Y aceptamos que es necesario una mayor información al ciudadano del uso exacto de todo el gasto municipal, y desglosado por barrios. Esto no era posible hace unos años debido al tipo de contabilidad municipal pero hoy en día existen aplicaciones que lo permiten y es preciso implementarlas.

## **8. GESTIÓN DE RESÍDUOS, Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en La Canyada**

### **8.1 ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de Papel, envases y vidrio?.**



No se ha reducido el número aunque sí es posible que se haya modificado la ubicación de algunos. Atendemos cualquier petición que se produzca en este sentido.

### **8.2 ¿ piensa colocar contenedores de pilas?**

Si. Es un servicio que hemos de mejorar porque soy consciente que muchos vecinos no saben donde acudir.

### **8.3 ¿ Que solución propone para solucionar el problema de la eliminación de Ecoparque y de los mini ecoparques.**

El ecoparque se eliminó en su día porque los vecinos de Paterna estaban pagando dos veces el mismo servicio. Pagábamos la TAMER por el uso del Ecoparque del EMTRE, siendo la planta más cercana la de Quart de Poblet. Al mismo tiempo pagábamos un ecoparque municipal. Se eliminó porque queremos que el EMTRE instale un Ecoparque en Paterna y estamos negociando para ello. Estamos seguros que en poco tiempo tendremos de nuevo un ecoparque en Paterna y los vecinos no estarán pagando dos veces por el mismo servicio, algo que nosotros no permitiríamos.

### **8.4 ¿ Que solución plantea para que los vecinos y vecinas de La Canyada se puedan deshacer de utensilios y equipos , ordenadores, monitores, televisores, impresoras, microondas, pequeños electrodomésticos etc..?**

Existe un servicio de recogida de enseres domésticos. Llamando al número de teléfono 96 134 16 08 y se le darán instrucciones del día en que debe depositarlo a la puerta. Para mayores de 65 años si el utensilio a depositar es muy pesado la recogida se realizan en el propio domicilio, no es necesario que lo saque a la puerta.

## **9. CONTAMINACION ACÚSTICA:**

### **9.1 ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y**



**vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto etc., así como por las motos y coches en las calles de La Canyada?.**

En cuanto a las vías, seguir instalando muros acústicos, a ser posible naturales. Respecto a otros problemas, aplicar el cumplimiento estricto de la ordenanza de ciudadanía y aplicando el servicio de mediación vecinal, recientemente implantado para evitar que los problemas entre vecinos lleguen a convertirse en denuncias y se arreglen de común acuerdo.

## 10. **APARCAMIENTOS:**

**10.1 ¿Cómo se plantea solucionar?** los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Canyada,

Es un problema de difícil solución si todos queremos aparcar en la plaza Puerta del Sol evidentemente no va a ser posible. Pero en La Canyada a menos de 200 metros de la plaza (3-4 calles) siempre hay plazas disponibles.

**10.2 ¿ Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en el la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder de esta forma coger el Metro en vez de utilizar su vehículo por ejemplo para ir a Valencia?**

Me reitero en la respuesta anterior. Debemos estar dispuestos a andar 150 metros para coger el metro. Otras formas de pensar entiendo que no son sostenibles ni recomendables.

## 11. **REASFALTADOS:**

**¿Cuándo se compromete a tener todas las calles de La Canyada reasfaltadas?**

Es una cuestión de mantenimiento. Me comprometo a hacer un plan plurianual para resolver este problema histórico en cuatro años.



## 12. REPOSICIÓN DE ACERAS:

**¿Cuándo se compromete a tener todo el barrio con las aceras arregladas?**

Es el mismo planteamiento que el de las calzadas.

## 13. CALLES SIN URBANIZAR

**13.1 ¿La urbanización nueva de calles, la pagará el vecino, como hasta ahora, o el ayuntamiento?**

Es un problema que viene de la dejadez de décadas atrás. En algunos casos, por interés general como fue el caso de la calle 232, ya está actuando el Ayuntamiento, aunque no es del todo justo pero hay que pasar página y evitar la imagen de calles medio asfaltadas.

**13.2 ¿Conocen las dimensiones del problema y su impacto económico?**

Afortunadamente se ha ido reduciendo pero aún requiere de un importante esfuerzo presupuestario.

**13.3 ¿Qué piensan hacer esta la legislatura sobre este tema?**



Por interés general, seguir actuando allí donde sea necesario.

#### 14. SEGURIDAD CIUDADANA:

**14.1 ¿Qué propuestas tiene para la mejora de la presencia de la Policía Nacional de forma que los vecinos y vecinas se sientan mas protegidos?**

Seguir incrementando la colaboración con Policía Local, y seguir demandando un aumento del número de agentes. En los últimos años se ha mejorado ostensiblemente con excelentes resultados.

**14.2 ¿Cuál es su grado de compromiso para hacer que la Policía Local mejore su atención al tráfico y haga cumplir las ordenanzas municipales de excrementos, ruidos, etc.?**

Máximo grado de compromiso.

Cuando se produce un corte en los suministros de luz, agua o cualquier tipo de incidente que afecta a una gran parte del barrio, las llamadas a la policia local saturan la centralita y en muchos casos no permiten a los vecinos estar informados de lo que ocurre.

**14.3 ¿ Tienen previsto desde su partido el dotar de vías de comunicación con los vecinos y vecinas en caso de algún tipo de suceso, para que estos estén informados puntualmente de la evolución del mismo, via internet o mensajería móvil y de esta forma evitar las múltiples llamadas que saturan la centralita de policia cuando ocurre cualquier suceso?**



Sí. Con el uso de nuevas tecnologías debemos estar preparados para ello.

## 15. TENDIDOS ELECTRICOS Y ANTENAS TELEFONIA:

15.1 **¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en La Canyada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?**

Cumplimiento estricto de la actual normativa.

15.2 **¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefónica cerca de las viviendas y exigir una modificación de la actual legislación al respecto de las mismas?**

Eso ya lo hemos hecho. Actualmente estamos defendiendo en los tribunales contra recursos de las compañías de telefonía porque hemos creado una de las ordenanzas más restrictivas de toda la Comunitat para proteger zonas sensibles como zonas escolares, parques y jardines. Recientemente se paralizó una en este mismo barrio.

15.3 **¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio?**

No tengo ningún problema al respecto. Todas están dentro de la legalidad.

## 16. INTERNET:

**¿Se plantean solicitar a las operadoras del cableado telefónico, la implantación de la Fibra Óptica, para mejorar y ampliar la actual velocidad de internet que en muchas zonas, por el actual tipo de cableado no llega ni a los 4Megas.**



Se ha hecho en los polígonos empresariales, el problema es que en la Canyada no le ven rentabilidad a la inversión. Por lo tanto es difícil por mucho que se lo planteemos.

**17. LIMPIEZA VIARIA:**

**¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda La Canyada y no solo en las zonas del centro?**

Incrementar el Servicio en la medida de lo posible. Hay que tener en cuenta que la contrata actual de este servicio que fue aprobada y contratada por el gobierno PSOE-EUPV “se olvidó” del 90% de La Canyada. Directamente no entró en la contrata nada más que la zona centro.

Ahora en materia de limpieza viaria existe un equipo específico para La Canyada prestado desde la empresa pública porque el Partido Popular consideró que era una evidente discriminación no contar con este servicio en el resto del barrio.

**18. ECONOMÍA:**

**¿Se compromete a detallar en los presupuestos generales la parte correspondiente a La Canyada? Así como a dar los datos de ingresos y gastos del barrio.**

**Si, me comprometo.**

**19. PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO:**

**¿Se compromete a informar a la Junta de Barrio y hacer públicas las cuentas del banco de árboles con una frecuencia mensual?**



Si, me comprometo.

## 20. ORDENANANZAS MUNICIPALES:

**¿Cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?**

Como por ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc. y mantener informada a la Junta de Barrio del grado de implantación de las mismas, así como del resumen de las sanciones impuestas.

Máximo. Aunque hemos de dar una oportunidad a la mediación policial, que evita sanciones y favorece el acuerdo entre las partes.

## 21. AGUAS POTABLES:

**¿Tienen previsto que la empresa municipal de aguas, asuma el suministro de La Canyada?**

Nos gustaría una unificación en todo el término municipal, y hemos tratado de conseguirlo, pero las empresas que prestan ese servicio tienen unos derechos adquiridos que no nos podemos saltar.

## 22. PARTICIPACIÓN CIUDADANA :

**22.1 ¿ Que medidas piensan realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales, para que sean de verdad un foro para que el ayuntamiento se comuniquen con los vecinos y vecinas?**

Creación del Consejo Territorial de Participación Ciudadana con verdadera representación política, sectorial, asociativa y vecinal que tenga verdadero peso en la aprobación de ordenanzas y reglamentos generales, además de presupuestos municipales.





Potenciar la figura del dinamizador de participación ciudadana y crear una página web exclusiva de Participación Ciudadana.

**22.2 ¿Piensan que las juntas de Barrio y los Consejos como el de Participación Ciudadana están legitimados para pedir explicaciones sobre cualquier tema relacionado con el ayuntamiento y más en concreto, en temas tales como presupuesto, tasas e impuestos?**

Por supuesto. Así lo he considerado siempre. Nunca se ha negado a los vecinos la información solicitada y tanto concejales o la propia alcaldesa, así como técnicos acuden cuando se solicita su presencia. Y se seguirá haciendo.

Puesto que el Presupuesto Participativo, no se esta realizando en la actualidad.

**22.3 ¿Piensan hacer el presupuesto Municipal mas participativo? Realizando charlas y debates previos a la aprobación del presupuesto Municipal, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan mejor lo que es el presupuesto Municipal y que de esta forma puedan opinar mejor sobre el mismo.**

Sí. Nos comprometemos a ello.

**22.4 ¿Pondrán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario por barrios para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?**

Sí. Nos comprometemos a ello.

### **23. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JOVENES:**

¿Qué compromisos mantiene sobre la creación de una Ludoteca, Centro Jove etc..?



Poner en marcha una extensión de la Casa de la Juventud en La Canyada para facilitar el desarrollo de cursos, talleres y actividades.

## 24. JUNTAS DE BARRIO:

**24.1 ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?**

Sí. Me comprometo a mejorarlo, pero este equipo de gobierno ha sido el primero en hacerlo. Recordamos que hemos aprobado cada año el presupuesto con puntualidad en el mes de diciembre, cuando los gobiernos anteriores lo retrasaban hasta marzo, junio o incluso no lo aprobaron como fue el caso en 2007. Nosotros siempre hemos dado tiempo suficiente para su estudio por parte de oposición y vecinos, aunque entendemos que para éstos últimos puede ser necesario poner más medios, facilitar la información, darles más recursos y realizar más reuniones ya que se trata de materias muy complejas. Me comprometo a ello.

**24.2 ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración?**

De forma que sea conocido por los vecinos y vecinas antes de su redacción definitiva y su exposición pública, para se pueda reflejar en el mismo las opiniones y dudas de los vecinos y vecinas de forma que sea un proyecto consensuado antes.

Sí. Estoy de acuerdo y me comprometo a mejorar ese proceso de comunicación y participación ciudadana.

## 25. ESCUELA PUBLICA:

**25.1 ¿Se comprometen a aumentar la oferta de Infantil y Primaria en La Canyada, ampliando el CP. La Font, que está al límite de su capacidad?.**



Con los dos centros públicos existentes y los tres concertados, los ratios de educación en La Canyada son correctos. Ningún vecino se ha quedado sin escolarizar y el municipio está libre de barracones. Si hace falta un nuevo colegio público lo reclamaremos a la Generalitat.

**25.2 ¿ Se comprometen a ampliar la oferta del actual Instituto de La Canyada con Ciclos Formativos y Bachilleratos, para potenciar el actual Instituto de La Canyada?**

Por supuesto y lo considero importantísimo. Recientemente hemos logrado la aprobación de la FP DUAL en Paterna para introducir cursos en función de las necesidades de las empresas de Fuente del Jarro. Es preciso potenciar el Instituto de La Canyada pues es una instalación magnífica.

**26. BYPASS:**

Desde La Canyada hay una total oposición a la ampliación del Bypass, sea cual sea la forma como se realicé esta ampliación.

**26.1 ¿Qué medidas políticas y administrativas piensa tomar para evitar la ampliación del bypass a su paso por La Canyada?.**

Las que hemos tomado hasta ahora. Posicionarnos en contra y presentar las alegaciones oportunas. Si el proyecto va hacia delante nos movilizaremos con todos los medios a nuestro alcance.

Las realización de nuevas infraestructuras como Puerto Mediterráneo, pueden aumentar la presión para que se realicé esta ampliación.

**26.2 ¿Que piensan hacer al respecto?**

El desarrollo de ambos proyectos no guardan relación. Nos consta que no se va a desdoblarse el by pass porque se instale Puerto Mediterraneo.



## **27. INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

En la Canyada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas.

Las instalaciones del IES de La Canyada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy importante del tiempo como son fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la apertura de estos espacios la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

### **27. 1 ¿ Desde su partido se plantean abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?**

Queremos hacerlo, de un modo organizado, en centros puntuales y con el visto bueno de la comunidad educativa. La idea no es nueva y el problema que hay que resolver tampoco. Por una parte, los centros no están diseñados de manera que se pueda aprovechar los espacios deportivos de forma independiente al resto del colegio, lo que ha ocasionado problemas en años donde las escuelas deportivas hacían actividades en los centros educativos. Por otro lado, es necesario contar con conserjería durante el horario de apertura. No obstante estamos haciendo un estudio de posibilidades y coste con alguna selección de centros, donde hay más carencia de infraestructuras deportivas.

La zona deportiva de la Pinada con la instalación en su interior de una instalación multiusos IDE, ha inutilizado la cancha de baloncesto existente, y aunque reiteradamente desde la Junta de Barrio se ha pedido su traslado a otra zona que no inutilice parte de la pista deportiva, esto nunca se ha realizado.

### **27.2 ¿ Se plantea su partido una solución para evitar que la IDE instalada en la Pinada no inutilice la cancha de baloncesto?**

Lo estudiaremos y si fue un error su ubicación en este punto se cambiará.

## **28. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL :**



En algunas zonas como el Instituto, se han planteado problemas por el tráfico de vehículos así como de mejora en la señalización, ordenación del tráfico y falta de aceras en las calles que llevan al mismo.

**29. ¿ Desde su partido que solución plantean, para evitar que en esta zona un día podamos sufrir un accidente con los alumnos y alumnas que acuden al mismo?**

Es cierto que la propa apertura del Instituto ha provocado un incremento de tráfico ya que con anterioridad esas calles no tenían salida y ahora permiten dar acceso a Fuente del Jarro y con ello a cualquier vía de comunicación del entorno. El itinerario de los alumnos al IES no puede suponer ninguna duda y me comprometo a mejorarlo.

Esta no es la única zona en La Canyada con este problema, por ejemplo en la zona del Polideportivo ya han ocurrido varios accidentes.

La dificultad de circular por las aceras por el mal estado en que se encuentran y por la gran cantidad de obstáculos que hay en las mismas, postes de la luz, arboles que no permiten en algunos sitios el paso por las mismas etc... lo que hace que los peatones circulen normalmente por la calzada, junto con la circulación de niños y niñas en bicicletas y esto unido a la velocidad de los vehículos en muchas de las calles de la Canyada que excede la permitida. Supone un gran peligro y muchas posibilidades de accidentes.

**28.1 ¿ Se plantean desde su partido alguna solución a este tema?**

Sí. La apertura de las calles 7 y 8 ha provocado un incremento lógico del número de vehículos que utilizan estas vías y es preciso un nuevo estudio técnico en el conjunto e la movilidad en La Canyada. De momento hemos tomado medidas de control policial ante las advertencias que nos llegaron por parte de vecino de la zona. Incrementar el número de carriles bici y mejorar las aceras que sirvan de itinerarios para acceso a zonas de mayor afluencia como el IES o el Polideportivo son otras actuaciones a realizar.



### 30. CULTURA :

**29.1 ¿Piensan potenciar la oferta Cultural mas allá de las exposiciones en el Centro Social de La Canyada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?**

Sí. Vamos a desarrollar un plan de cultura por barrios, que no necesariamente se desarrollará en el centro social sino directamente en la calle con actividades variadas. Ya lo hicimos en la primera legislatura y por motivo de la crisis se ha reducido pero lo vamos a recuperar.

**29.2 ¿Piensan hacer una política cultura más descentralizada que traiga el barrio actuaciones de la programación general?.**

Sí. Tal y como he expuesto en la respuesta anterior.

### 31. PARQUE NATURAL:

**30.1 ¿ Que propuestas tiene su partido para dotar de mayor y mejor protección a este parque Natural?**

La protección del Parque Natural está regulada por Ley y compete a la Generalitat Valenciana. Nosotros venimos colaborando en distintos ámbitos y recientemente se ha firmado un convenio para que los vecinos puedan acceder a la parte acotada de la Vallesa, que es propiedad privada. Hemos reforzado y vamos a seguir incrementando la vigilancia policial.

**30.2 ¿ Se comprometen desde su partido a realizar un proyecto que permita a los vecinos y vecinas estar mejor informados en el momento, por de internet o mensajería movil cuando ocurre algún tipo de incidente como un incendio en el bosque de La Vallesa.?**



Sí. Con el uso de nuevas tecnologías debemos estar preparados para ello.

**30.3 ¿ Piensa ampliar las actuales medidas para prevención de incendios, vigilancia y extinción en el bosque de La Vallesa?**

El Plan de Emergencias es algo que ni siquiera existía hasta nuestra llegada a pesar de que ya en 1994 hubo un pavoroso incendio. Estamos trabajando con Bomberos en incrementar estas medidas y en poco tiempo se va a desarrollar una importante actuación en el bosque de La Vallesa que permitirá mejorar y agilizar la actuación de bomberos en caso de un hipotético incendio.

Puesto que la mayor parte de los incendios, por no decir todos, tienen su inicio en otros municipios con lindantes,

**30.4 ¿Se comprometen desde su partido, el coordinar mejor las actuaciones, para conseguir una mayor rapidez en la detección y extinción de conatos de incendio y así evitar que estos lleguen a mas?**

Me remito a la pregunta anterior. Es algo que estamos trabajando ya con responsables de Bomberos y se están dando las indicaciones precisas.

**32. SECTORES 2 Y 8:**

**¿Se plantean desde la urbanización de estos sectores en la actual legislatura?**

No. Fue un proyecto de la época PSOE-EUPV en un contexto muy diferente. De aquello sólo se ha ejecutado la construcción del IES pero no tenemos mayor interés en incrementar la presión urbanística en esa zona en este momento.

**33. ZONAS COMERCIALES:**



**¿Tiene previsto la modificación del PGOU en La Canyada para permitir nuevos equipamientos comerciales? Y dentro de esta modificación de la ratio de plazas de parking en las mismas.**

No en este momento. Pensamos que con la apertura de un nuevo supermercado en la calle 29 y las actuales zonas comerciales es suficiente.